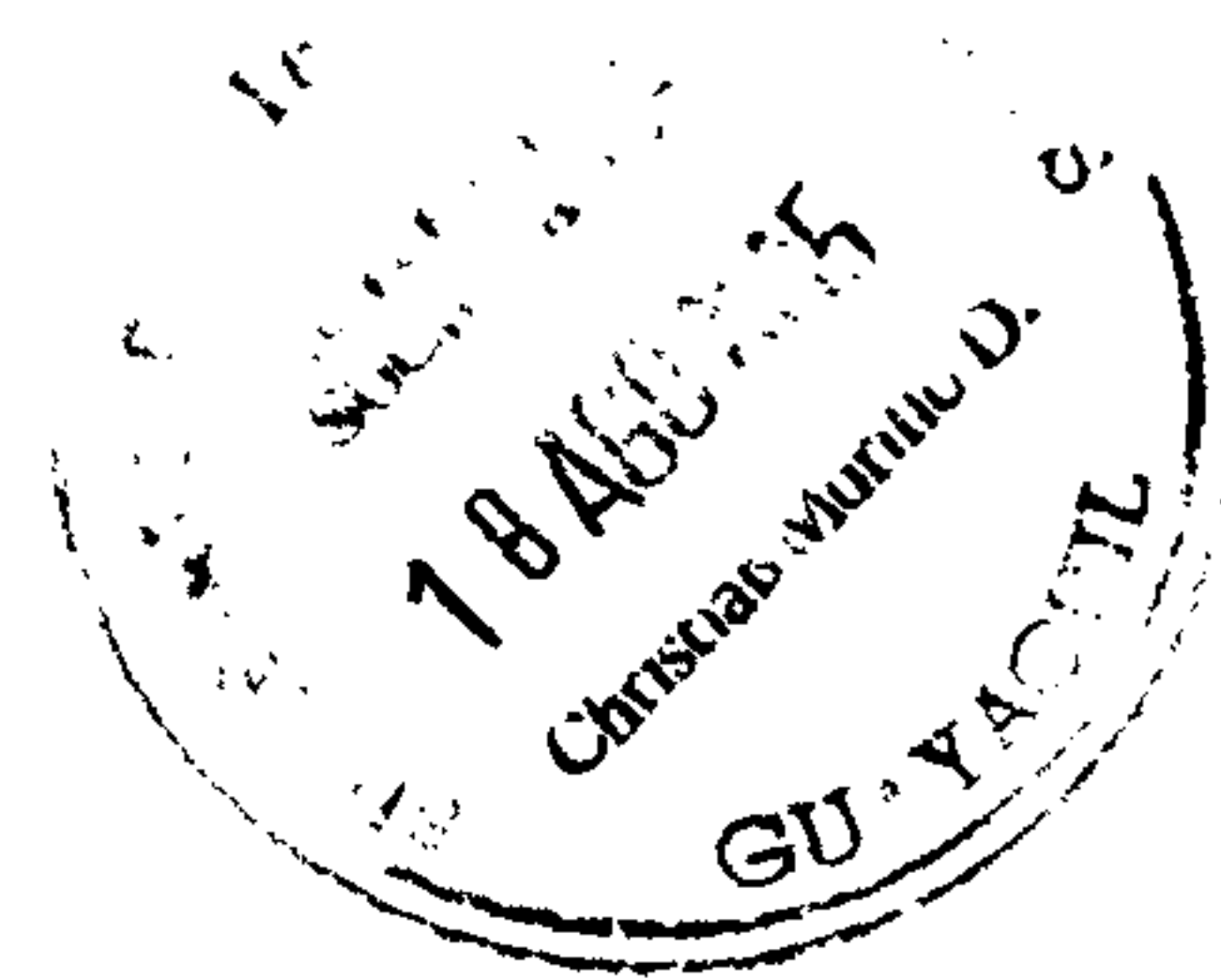


Guayaquil, 18 de Agosto del 2005

INFORME DE COMISARIO



Señores Accionistas
SAKEDON S.A.
Ciudad.-

De conformidad con la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, cumplo en presentar a ustedes mi informe como Comisario de la empresa **SAKEDON S.A.**, por el Ejercicio Económico de 2003, dejando constancia lo siguiente:

He procedido a revisar los libros y registros de Contabilidad del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2003, y me he encontrado que los Procedimientos usados son los aceptados en la elaboración de los Estados Financieros, por lo que reflejan la real situación de la empresa.

He verificado que los administradores han dado cumplimientos a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio fiscal del 2003; considero que los libros societarios son llevados adecuadamente, lo mismo que los comprobantes de respaldo, los registros de Contabilidad, son preparados y conservados adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Debo indicar, que los procedimientos del control interno de la compañía son satisfactorios en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros que se encuentran bajo la responsabilidad de la compañía.

También he procedido, a revisar el Balance General de **SAKEDON S.A.**, al 31 de Diciembre del 2003 y el correspondientes estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, habiendo la administración prestado toda la facilidad del caso.

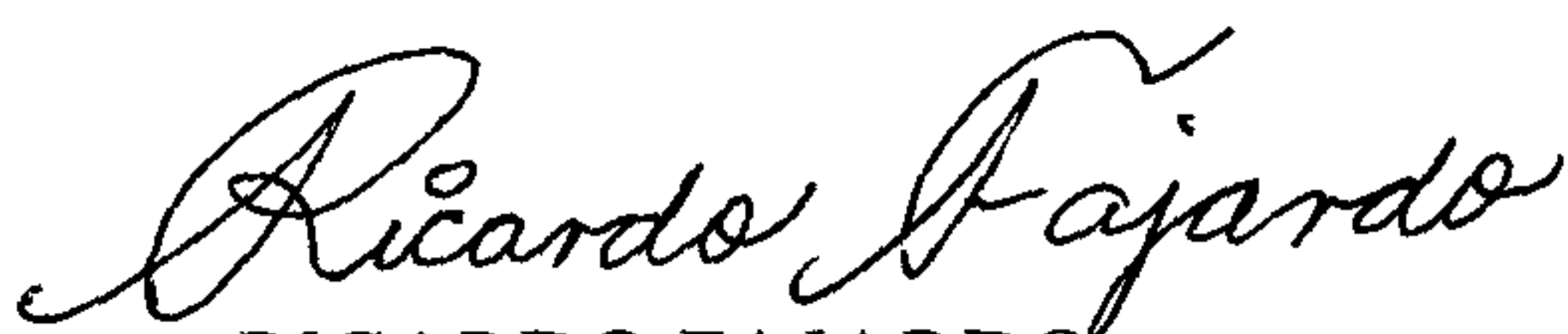
De acuerdo al análisis de los estados financieros del ejercicio económico del 2003, debo comentar lo siguiente.

a.- POSICION FINANCIERA

Su Capital de Trabajo para este año es de US \$ 1.555,48

La empresa reporta una provisión de 15% Participación de los trabajadores US \$ 270,94; Impuesto a la Renta US \$ 383,82 ocasionando una Utilidad de US \$ 1.151,47

Atentamente,


RICARDO FAJARDO
COMISARIO